

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ALGECIRAS.

Expediente: CONTR 2025 573902

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO EN LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE ALGECIRAS

Localidad: ALGECIRAS

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 612

Códigos CPV ¹:

- 35261100-2 Paneles indicadores de mensajes variables
- 48813200-2 Sistema de información a los pasajeros en tiempo real
- 51612000-5 Servicios de instalación de equipo para procesamiento de la información

A la vista del expediente que se tramita para la contratación de referencia, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) consta:

- Memoria Justificativa de la contratación suscrita por la Dirección Gerencia del CTMCG, con fecha 8 de septiembre de 2025, que ha sido posteriormente corregida y firmada con fecha 29 de octubre, para adaptarla a las consideraciones efectuadas por el Servicio Jurídico Provincial en su informe provisional con referencia CA 2025/119 de fecha 10 de octubre de 2025.
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir esta contratación, informados por el Gabinete Jurídico, de forma provisional con fecha 10 de octubre de 2025 (CA 2025/119), y que han sido adaptados a las recomendaciones efectuadas en dicho informe, tal y como se recoge en el Informe definitivo del Gabinete (CA 2025/127 de 22 de octubre), según consta igualmente en el certificado del Secretario General del CTMCG de fecha 27 de octubre.
- Consta la aprobación del crédito adecuado y suficiente, en la partida presupuestaria 1747010000/G51B/606.00, del Capítulo VI del Presupuesto del CTMCG para el ejercicio 2025, tal y como figura retenido en el Documento A de fecha 29 de octubre de 2025.

¹ Reglamento (CE) N° 213/2008 de la Comisión Europea, de 28 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV) - BOE: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-80475>



RAMON ARANDA SAGRARIO		03/11/2025 09:56:44	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1Q6M6H84j8E1P65iIB5vrGAFf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Examinada la documentación que acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 117 , 122.1,5 y 7, 124, 131.2, 135 y 159 apartados 1 a 5 de la LCSP y la Instrucción 11/2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre control interno y contabilización presupuestaria de los Consorcios adscritos a esa Administración, esta Gerencia, a la vista de las atribuciones conferidas por el Artículo 17.2 j) de los Estatutos modificados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30 de julio y publicados en BOJA (núm. 149 de 5 de agosto de 2019) y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2020, de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación **CONTR 2025 573902** de “Contrato de suministro e instalación de sistemas de sistema de información al usuario en la Estación de Autobuses de Algeciras”, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario, con un plazo de ejecución de 4 meses.

SEGUNDO: Autorizar el gasto por **importe máximo de licitación de 77.400 € (IVA excluido)**, y una cuota de IVA al 21% de 16.254 €, imputable a la partida presupuestaria 1747010000/G51B/606.00, del Capítulo VI del Presupuesto del CTMCG para el ejercicio 2025.

TERCERO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, así como los Anexos correspondientes, que han de regir la contratación.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, con la publicación de esta Resolución en el perfil del contratante, y anunciar la licitación en la forma legalmente establecida.

En Algeciras, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Ramón Aranda Sagrario.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1ª-puerta dcha. 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcg.es e-mail: registro@ctmcg.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO		03/11/2025 09:56:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1Q6M6H84j8E1P65iIB5vrGAFf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	